



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

“2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN”

RESOLUCIÓN N° 143/2019-CCI

SALTA, 08 de mayo de 2019

Expte. 16.033/14

VISTO:

Las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios de Apoyo a la Investigación correspondientes a los Años 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016 en el marco del Proyecto de Investigación N° 1890/0, presentadas por su Director, el Lic. Correa, Rubén Emilio.

Los Informes emitidos por el Área Contable de este Consejo de Investigación respecto al estado de las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, y;

CONSIDERANDO:

Que los Informes del Área Contable exponen en detalle los Subsidios otorgados y rendidos, como así también enuncian que las Rendiciones de Cuentas se ajustan a las normativas legales vigentes en AFIP y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta, por lo que se encontrarían en condiciones de ser aprobadas.

Que a fs. 151 el Informe de Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2012 hasta el monto de \$6.892,02 (pesos seis mil ochocientos noventa y dos con 02/100), solicitar un reintegro por \$307,98 (pesos trescientos siete con 98/100) por rendir de menos, a fs. 138 el Subsidio 2013 hasta el monto de \$7.200 (pesos siete mil doscientos), a fs. 139 el Subsidio 2014 hasta el monto de \$7.200 (pesos siete mil doscientos), a fs. 152 el Subsidio 2015 hasta el monto de \$10.000 (pesos diez mil) y a fs. 131 el Subsidio 2016 hasta el monto de \$10.000 (pesos diez mil).

Que la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 057/19, aconseja aprobar las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios de Apoyo a la Investigación



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

"2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

RESOLUCIÓN N° 143/2019-CCI

pertenecientes a los Años 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016 por los montos expuestos anteriormente y solicitar el reintegro de \$307,98 (pesos trescientos siete con 98/100), correspondientes al Subsidio 2012, otorgados al Proyecto de Investigación N° 1890/0.

Que en su Tercera Reunión Ordinaria de fecha 24 de de abril de 2019, el Consejo aprobó el Despacho de la Comisión de Hacienda.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Tercera Reunión Ordinaria de fecha 24 de de abril de 2019)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2012, otorgado al Proyecto de Investigación N° 1890/0, presentada por su Director, el Lic. Correa, Rubén Emilio, DNI N° 13.729.017, por el monto de \$6.892,02 (pesos seis mil ochocientos noventa y dos con 02/100).

ARTÍCULO 2°.- Solicitar al Lic. Correa, el reintegro de \$307,98 (pesos trescientos siete con 98/100) correspondientes al Subsidio 2012, otorgados al Proyecto N° 1890/0, bajo su dirección.

ARTÍCULO 3°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2013, otorgado al Proyecto de Investigación N° 1890/0, presentada por su Director, el Lic. Correa, por el monto de \$7.200 (pesos siete mil doscientos).

ARTÍCULO 4°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2014, otorgado al Proyecto de Investigación N° 1890/0, presentada por su Director, el Lic. Correa, por el monto de \$7.200 (pesos siete mil doscientos).

ARTÍCULO 5°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2015, otorgado al Proyecto de Investigación N° 1890/0,



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

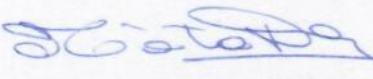
RESOLUCIÓN N° 143/2019-CCI

presentada por su Director, el Lic. Correa, por el monto de \$10.000 (pesos diez mil).

ARTÍCULO 6°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2016, otorgado al Proyecto de Investigación N° 1890/0, presentada por su Director, el Lic. Correa, por el monto de \$10.000 (pesos diez mil).

ARTÍCULO 7°.- Comunicar la presente al Interesado y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.


Dra. **MARIELA FINETTI**
Secretaría Técnica
Consejo de Investigación - UNSa


Dra. **MIRTA ELIZABETH DAZ**
Presidente
Consejo de Investigación - UNSa